

BIBLIOTECA



ESPECIALIZADA

Melisa Angulo Mantilla

LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS,
BASES TEÓRICAS Y APLICACIÓN
PRÁCTICA



PRAXIS

SERIE DERECHO PENAL

CAPÍTULO I

LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-PENAL PERUANO

I.	El Estado como titular del <i>ius puniendi</i>	20
1.	Fundamento y límites de la potestad sancionadora del Estado	21
1.1.	Principio de dignidad	22
1.2.	Principio de humanización de la pena	24
1.3.	Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos	25
1.4.	Principio de última ratio	27
1.5.	Principio de legalidad	29
1.6.	Principio de proporcionalidad de las penas	32
1.7.	Principio de culpabilidad	33
1.8.	Principio de resocialización	35
II.	Los fines de la pena en el Estado peruano	36
1.	Teorías del fin de la pena	37
1.1.	Teorías absolutas	38
1.2.	Teorías relativas	40
1.2.1.	Prevención general	41
a.	Prevención general negativa	42
b.	Prevención general positiva	43

1.2.2. Prevención especial	44
a. Prevención especial negativa	46
b. Prevención especial positiva	46
1.3. Teorías eclécticas	47
1.3.1. Teoría retributiva de la unión	48
1.3.2. Teoría preventiva de la unión	48
2. La pena en el Estado peruano a partir del análisis del Tribunal Constitucional	49
III. La determinación de la pena	50
1. Marco penal abstracto	52
1.1. Clases de pena	53
1.2. Fijación del marco mínimo y máximo	56
2. La concreción legal del marco penal	57
2.1. Circunstancias genéricas que modifican la responsabilidad	58
2.1.1. Agravantes genéricas	58
2.1.2. Atenuantes genéricas	62
2.2. Concurrencia de circunstancias genéricas	63
2.3. Circunstancias específicas que modifican la responsabilidad	63
3. Individualización judicial de la pena	64
3.1. Criterios específicos para la individualización de la pena	66
3.2. Criterios relacionados al injusto penal objetivo	66
3.3. Criterios referidos al injusto subjetivo	67
3.4. Criterios referidos a la culpabilidad	67
4. El sistema punitivo de tercios en el Perú y su subsecuente aplicación	68

CAPÍTULO II

CONCEPCIONES IUSFILOSÓFICAS QUE INCIDEN EN LA PENA

IUSPOSITIVISMO VS. NEOCONSTITUCIONALISMO

I.	El Iuspositivismo	73
1.	Definición de iuspositivismo	73
2.	El positivismo jurídico tradicional	75
3.	El positivismo jurídico de Hans Kelsen	77
4.	El neopositivismo de Herbert Hart	80
5.	El positivismo desde la óptica de Ronald Dworkin: "casos difíciles"	81
II.	El neoconstitucionalismo	84
1.	Definición de neoconstitucionalismo	84
2.	El neoconstitucionalismo como nueva teoría filosófica del Derecho en la práctica judicial	86
3.	El juez en el Estado constitucional de Derecho	90
3.1.	El juez en detrimento de la ley	91
3.2.	El juez en detrimento del legislador	92
4.	La ponderación en la administración de justicia	92
4.1.	Juicio de ponderación	94
4.1.1.	Subprincipio de idoneidad	95
4.1.2.	Subprincipio de necesidad	96
4.1.3.	Subprincipio de proporcionalidad en sentido estricto	96

CAPÍTULO III LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA COMO PROCESO COGNOSCITIVO ESPECIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS JUDICIALES

I.	Antecedentes	101
II.	Presupuestos para la argumentación jurídica idónea	103
	1. Dominio cognitivo del argumentante sobre el objeto de la argumentación jurídica	104
	2. Aplicación de la lógica	104
	3. Aplicación de conocimientos de mayor grado de abstracción	104
	4. Aplicación de cultura general	105
III.	Motivación como argumentación jurídica especial	105
IV.	Deber constitucional del juez de motivar correctamente la resolución judicial	108
V.	Supuestos que limitan el deber de motivación del juez	109
	1. Inexistencia de motivación o motivación aparente	110
	2. Falta de motivación interna del razonamiento	111
	3. Deficiencias en la motivación externa	111
	4. La motivación insuficiente	111
	5. La motivación sustancialmente incongruente	111
VI.	Teoría de la argumentación jurídica estándar y sus problemáticas en el juzgador	112
	1. Problemas de relevancia	112
	2. Problemas de interpretación	113
	3. Problemas de prueba	113
	4. Problemas de calificación	114
VII.	Casos fáciles y difíciles	115

CAPÍTULO IV

LA CONCEPCIÓN IUSFILOSÓFICA EN LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA EN EL SISTEMA DE TERCIOS

I.	Alcances de la pena concreta en la actividad judicial en el Perú	121
II.	Proceso de determinación de la pena en el sistema de tercios en el Perú	126
III.	Las corrientes filosóficas como fundamentos del Derecho	130
IV.	El iuspositivismo como criterio no taxativo en la determinación judicial de la pena concreta	132
V.	El neoconstitucionalismo como criterio no taxativo en la determinación judicial de la pena concreta	135
VI.	La concepción iusfilosófica en la debida motivación de las resoluciones judiciales	139
VII.	La concepción iusfilosófica del juez en el contexto de descubrimiento de la motivación judicial	141

CAPÍTULO V

CASOS PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LA INCIDENCIA DE LAS CONCEPCIONES IUSFILOSÓFICAS EN LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA

I.	Primer caso práctico	151
•	En delitos contra la libertad sexual (art. 173 del Código Penal)	151
1.	Concepciones iusfilosóficas de los colegiados penales en la determinación de la pena, en el caso concreto	152
1.1.	Sentencia de primera instancia contenida en la Res. N° 13, expedida por el Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior del Santa (Exp. N° 00375-2013-83-00375-2013-83-2501-JR-PE-04)	152

1.2.	Sentencia de segunda instancia contenida en la Res. N° 20, expedida por la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior del Santa (Exp. N° 00375-2013-83-00375-2013-83-2501-JR-PE-04)	154
1.3.	Casación N° 335-2015-Del Santa, expedida por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República	157
2.	Cuadro comparativo que demuestra el impacto de las concepciones filosófico-jurídicas de diferentes colegiados de justicia penal en la determinación de la pena concreta en un mismo caso de violación sexual en agravio de menor de trece años	161
II.	Segundo caso práctico	163
•	En delitos contra el patrimonio (art. 189 concordante con el artículo 188 del Código Penal)	160
1.	Concepciones iusfilosóficas de los colegiados penales en la determinación de la pena en el caso concreto	164
1.1.	Sentencia de segunda instancia expedida por la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur	164
1.2.	Recurso de Nulidad N° 3496-2015, expedido por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República	166
2.	Cuadro comparativo que demuestra el impacto de las concepciones filosófico-jurídicas de diferentes colegiados de justicia penal en la determinación de la pena concreta en un caso de robo agravado	167
III.	Tercer caso práctico	169
•	En delitos contra el patrimonio (art. 189 concordante con el artículo 188 del Código Penal)	169
1.	Concepciones iusfilosóficas de los colegiados penales en la determinación de la pena, en el caso concreto:	170
1.1.	Sentencia de primera instancia expedida por el Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior de Justicia del Santa	170

1.2.	Sentencia de segunda instancia expedida por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa	171
1.3.	Recurso de Nulidad N° 1681-2018, expedido por la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República	172
2.	Cuadro comparativo que demuestra el impacto de las concepciones filosófico-jurídicas de diferentes colegiados de justicia penal en la determinación de la pena concreta en un caso de robo agravado	173
IV.	Cuarto caso práctico	175
•	En delitos contra la Administración Pública (art. 387 del Código Penal)	175
1.	Concepciones iusfilosóficas de los colegiados penales en la determinación de la pena, en el caso concreto	176
1.1.	Sentencia de primera instancia expedida por el Segundo Juzgado Colegiado Penal de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica	176
1.2.	Sentencia de segunda instancia expedida por la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica	177
1.3.	Recurso de Nulidad N° 3763-2011, expedido por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República	178
2.	Cuadro comparativo que demuestra el impacto de las concepciones filosófico-jurídicas de diferentes colegiados de justicia penal en la determinación de la pena concreta en un caso de peculado de uso	179
•	Apreciación crítica	181

CAPÍTULO VI

GUÍA PRÁCTICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PENA, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE TERCIOS Y EL SISTEMA ESCALONADO

•	Claves del Acuerdo Plenario N° 01-2023/CIJ-112	185
•	Claves del Acuerdo Plenario Extraordinario N° 2-2024/CIJ-112	186
I.	Análisis y esquematización del Acuerdo Plenario N° 01-2023/CIJ-112	188
1.	Fundamentos de la aplicación de la pena: fundamentos jurídicos 12 y 13	188
2.	Principios fundamentales sobre la aplicación judicial de la pena: fundamentos jurídicos 13 al 20	189
3.	Esquemas operativos para la aplicación judicial de la pena: fundamentos jurídicos 21 al 49	190
3.1.	El sistema de tercios y el sistema escalonado	191
3.2.	Procedimiento paso a paso para la individualización de la pena	193
3.3.	Procedimiento paso a paso para la individualización de la pena en casos de tentativa de delito con circunstancias agravantes específicas	198
3.4.	Procedimiento paso a paso para la individualización de la pena en delitos sancionados con pena privativa de libertad de cadena perpetua cuando concurren circunstancias atenuantes, causales de disminución de punibilidad o reglas de reducción por bonificación procesal	203
3.5.	Procedimiento paso a paso para la individualización de la pena ante la aplicación excepcional de reglas de reducción por bonificación procesal	205
II.	Análisis y esquematización del Acuerdo Plenario Extraordinario N° 02-2024/CIJ-112 (incluida la fe de erratas)	206

1.	Disminución de la pena en la tentativa de delitos especialmente graves o con la concurrencia de circunstancias agravantes específicas	207
2.	Fijación del tiempo de retardo judicial que habilita la aplicación de la reducción de la pena por bonificación supralegal (Acuerdo Plenario N° 01-2023/CIJ-112)	212
3.	Fijación del pronóstico de la pena como presupuesto material para la imposición de una prisión preventiva	213
III.	Casos prácticos (sistema de tercios y sistema escalonado): el paso a paso para individualizar la pena	214
Caso 1	Tentativa de homicidio calificado	214
Caso 2	Tentativa de secuestro con circunstancias agravantes	216
Caso 3	Tentativa de daños con circunstancias agravantes	218
Caso 4	Estafa en grado de tentativa	220
Caso 5	Homicidio simple en grado de tentativa	223
Caso 6	Peculado doloso por apropiación	225
Caso 7	Omisión de prestación de alimentos	228
Caso 8	Tráfico ilícito de drogas	230
Caso 9	Tráfico de influencias	232
Caso 10	Hurto simple	235
Caso 11	Colusión agravada	237
Caso 12	Lavado de activos	240
Caso 13	Feminicidio	242
Caso 14	Secuestro	243
Caso 15	Organización criminal	246
•	Referencias bibliográficas	251